

Signatura: EB 2019/128/R.22/Rev.1
Tema: 7 d) i) c)
Fecha: 11 de diciembre de 2019
Distribución: Pública
Original Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo

República de Indonesia

Desarrollo de Sistemas Agrícolas Integrados en las Tierras Altas

N.º de identificación del proyecto: 200002234

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Nigel Brett
Director Regional
División de Asia y el Pacífico
Tel.: (+39) 06 5459 2516
Correo electrónico: n.carta@ifad.org

Iván Cossio Cortez
Director en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2343
Correo electrónico: i.cossio@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados
Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 128.º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2019

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del proyecto	iii
Resumen de la financiación	iv
I. Contexto	1
A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA	1
B. Enseñanzas extraídas	2
II. Descripción del proyecto	3
A. Objetivos del proyecto, zona geográfica de intervención y grupos objetivo	3
B. Componentes, efectos directos y actividades	3
C. Teoría del cambio	5
D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones	5
E. Costos, beneficios y financiación	5
III. Riesgos	11
A. Riesgos del proyecto y medidas de mitigación	11
B. Categoría ambiental y social	12
C. Clasificación del riesgo climático	12
D. Sostenibilidad de la deuda	12
IV. Ejecución	12
A. Marco organizativo	12
B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación	14
C. Planes para la ejecución	15
V. Instrumentos y facultades jurídicos	15
VI. Recomendación	16

Apéndices

- I. Negotiated financing agreement
- II. Logical framework

Equipo encargado de la ejecución del proyecto

Director Regional:	Nigel Brett
Director en el País:	Iván Cossio Cortez
Técnico Principal del Proyecto:	Mawira Chitima
Oficial Superior de Finanzas:	Irene Li
Especialista en Clima y Medio Ambiente:	Roshan Cooke
Oficial Jurídico:	Matteo Mazzoni

Acrónimos y siglas

BIIsD	Banco Islámico de Desarrollo
PIB	producto interno bruto
SyE	seguimiento y evaluación
TIRE	tasa interna de rendimiento económico
UPLANDs	Desarrollo de Sistemas Agrícolas Integrados en las Tierras Altas
VAN	valor actual neto

Mapa de la zona del proyecto



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.
 Mapa elaborado por el FIDA | 06-07-2018

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	Ministerio de Agricultura
Prestatario:	República de Indonesia
Organismo de ejecución:	Dirección General de Infraestructuras e Instalaciones Agrícolas (Ministerio de Agricultura)
Costo total del proyecto:	USD 151,435 millones
Monto del préstamo del FIDA:	EUR 44,850 millones (equivalente a USD 50,0 millones, aproximadamente)
Monto de la financiación del FIDA para el clima:*	USD 41,297 millones
Condiciones del préstamo del FIDA:	Condiciones ordinarias Plazo de reembolso de 13 años, incluido un período de gracia de seis, con una tasa de interés equivalente a la tasa de interés de referencia del FIDA incluido el diferencial variable
Cofinanciador:	Banco Islámico de Desarrollo (BIsD)
Monto de la cofinanciación:	Préstamo del BIsD: USD 70,0 millones Donación del BIsD: USD 0,50 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Cofinanciación paralela
Contribución del prestatario:	EUR 15,300 millones (equivalente a USD 17,097 millones, aproximadamente)
Contribución de los beneficiarios:	EUR 12,600 millones (equivalente a USD 14,034 millones, aproximadamente)
Contribución del sector privado:	USD 0,024 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

* De conformidad con las metodologías conjuntas establecidas para el seguimiento de las actividades de financiación de adaptación al cambio climático y mitigación del cambio climático, acordadas por los bancos multilaterales de desarrollo con arreglo a los Principios Comunes para el Seguimiento de la Financiación de Actividades de Mitigación del Cambio Climático.

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación de la financiación propuesta a la República de Indonesia para el Desarrollo de Sistemas Agrícolas Integrados en las Tierras Altas.

I. Contexto

A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA

Contexto nacional

1. La República de Indonesia es un país de ingresos medianos bajos en rápido crecimiento que ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en términos de población, la cual se reparte en 17 508 islas. El crecimiento económico estable del país ha contribuido a una reducción notable de la pobreza, pero dicha reducción se ha ralentizado en los últimos años. De una población de 262 millones de personas, más de 100 millones viven en riesgo o situación de pobreza y son vulnerables a crisis causadas, por ejemplo, por enfermedades, fenómenos meteorológicos o la volatilidad de los precios. Las tasas de pobreza más elevadas se observan en Indonesia oriental y la pobreza es más pronunciada en las zonas rurales. La desigualdad es una de las principales amenazas para el desarrollo continuo del país y la malnutrición sigue en niveles muy elevados.
2. La transformación agrícola es una prioridad fundamental del Gobierno para cumplir sus objetivos de desarrollo. Históricamente, la agricultura ha sido un pilar de la economía, pues da empleo al 32 % de la fuerza de trabajo y en 2017 supuso aproximadamente el 13,5 % del PIB. En las tierras altas rurales la incidencia de la pobreza es superior al promedio nacional (12,8 % frente al 9,8 % en 2018) y una mayor concentración de población vulnerable.

Aspectos especiales relativos a los ámbitos prioritarios de incorporación sistemática del FIDA

3. Con el fin de hacer frente al cambio climático, el Desarrollo de Sistemas Agrícolas Integrados en las Tierras Altas (UPLANDs): i) fomentará prácticas agrícolas destinadas a reforzar la resiliencia al cambio climático, entre otras, la conservación del agua y la preservación de los ecosistemas; ii) dará prioridad a actividades y cultivos resilientes; iii) fortalecerá las competencias técnicas de los agricultores y servicios gubernamentales respecto de la adaptación al cambio climático e incluirá dicha adaptación en todas las actividades de creación de capacidad, e iv) integrará el conocimiento tradicional de los agricultores en la innovación.
4. **Equidad de género.** El proyecto reconoce el valor de las agricultoras y emprendedoras, se centra en su empoderamiento económico, promueve el desarrollo empresarial y el acceso de las mujeres a los activos, los servicios de producción y los mercados, y fomenta una distribución equitativa de la carga de trabajo. Velará por la inclusión de las mujeres marginadas por organizaciones de productores y reforzará el papel de estas en la toma de decisiones a nivel del hogar, organizativo y comunitario.
5. La nutrición se integra en el proyecto al incluir enfoques basados en la cadena de valor y que tienen en cuenta la nutrición, y al promover una mayor disponibilidad de alimentos nutritivos y un mayor acceso a ellos.
6. **Jóvenes.** Se adoptarán medidas para garantizar la participación de los jóvenes en las organizaciones de productores, promover la formación profesional para crear oportunidades de empleo y facilitar el acceso de estos a la financiación, los conocimientos y los mercados.

Razones que justifican la actuación del FIDA

7. La necesidad de incrementar la productividad para alimentar a una población en aumento hace que aumente la demanda de tierras agrícolas y, dado el estancamiento de la productividad en las tierras bajas de Indonesia, el Gobierno del país ve un potencial considerable en la expansión, en las tierras altas, de una agricultura diversificada. Hasta la fecha, el desarrollo y la inversión agrícolas se han centrado principalmente en las tierras bajas de regadío, pero las tierras altas disponibles para uso agrícola son más extensas que las zonas de arrozales de regadío, tienen un gran potencial comercial y ofrecen terrenos extensos en los que se puede empezar a producir. No obstante, debe corregirse el acceso limitado de los pequeños agricultores a insumos y servicios financieros y de extensión para que puedan aumentar su productividad.
8. De los 26 millones de pequeños agricultores de las tierras altas, muchos de ellos son pobres y están marginados. Entre otras cosas, deben trabajar en terrenos inclinados y lidiar con la escasa calidad de los suelos, que contribuye a una baja productividad, y con su propia falta de conocimientos sobre prácticas agrícolas sostenibles, que tiene como resultado la erosión del suelo. Las tierras altas y las tierras bajas están estrechamente relacionadas y los problemas del uso del agua y la tierra en unas afectan inevitablemente a las otras. La expansión de la agricultura en las tierras altas, como consecuencia del aumento de la demanda de alimentos, podría empeorar los problemas de conservación del agua y el suelo en dichas tierras, y afectar a los ríos y sistemas de riego en las tierras bajas debido al aumento de la escorrentía y la sedimentación.
9. En este contexto, es crucial crear sinergias entre las tierras altas y las tierras bajas para contribuir a la seguridad alimentaria nacional, la gestión sostenible de los recursos naturales y el bienestar de los pequeños agricultores. Ello debe suponer, entre otras cosas, mejorar la productividad agrícola, desarrollar sistemas de producción agrícola y canales de comercialización modernos, apoyar a las organizaciones de pequeños agricultores a crear economías de escala, y agregar valor sin limitarse a las explotaciones para incrementar las oportunidades de las mujeres y los jóvenes. El Gobierno considera el proyecto UPLANDs como una oportunidad para aplicar este enfoque y elaborar modelos replicables, e invitó al FIDA y al Banco Islámico de Desarrollo (BIsD) a participar en esta iniciativa.

B. Enseñanzas extraídas

10. Aunque el FIDA no se ha centrado en las tierras altas en el pasado, su labor prolongada en el país ha generado varias enseñanzas útiles para UPLANDs, las cuales se detallan a continuación.
11. Los proyectos sencillos y claramente centrados en la pobreza y la flexibilidad para adaptarse a diversas situaciones locales tienen más posibilidades de dar buenos resultados; las estructuras de gestión descentralizadas contribuyen a dicha flexibilidad.
12. El sentido de apropiación, el empoderamiento y la creación de capacidad en el contexto de las aldeas son factores cruciales para obtener buenos resultados. Sin embargo, deben asociarse a oportunidades y beneficios sociales o económicos tangibles.
13. En vista de las limitadas capacidades locales, aprovechar los conocimientos técnicos de actores como, por ejemplo, los agentes públicos de extensión, las organizaciones de agricultores, las ONG y el sector privado amplía la diversidad de opciones para ofrecer capacitación cualificada y asistencia técnica, y aún a los distintos enfoques y competencias.

14. El sector privado puede ayudar a mejorar los medios de vida de los pequeños productores facilitando el acceso de estos a los insumos, la tecnología, los servicios de asesoramiento y los mercados. Los proyectos deben facilitar y apoyar las asociaciones que vinculen a las empresas privadas con los pequeños productores a fin de generar beneficios para ambos.

II. Descripción del proyecto

A. Objetivos del proyecto, zona geográfica de intervención y grupos objetivo

15. La finalidad del proyecto es reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria en las tierras altas mediante el fomento de medios de subsistencia remunerativos, sostenibles y resilientes. El objetivo de desarrollo es aumentar la productividad agrícola, los ingresos, los medios de vida y la resiliencia de los pequeños agricultores de las tierras altas. La finalidad del proyecto y el objetivo de desarrollo en el marco de este, así como los componentes que figuran a continuación, hacen referencia al proyecto en su conjunto, incluidos el apoyo y la financiación del FIDA y el BISD.
16. **Zona del proyecto.** El proyecto se ejecutará en siete provincias (Bantén, Java Occidental, Java Central, Java Oriental, Nusa Tenggara Occidental, Sulawesi Septentrional y Gorontalo), seleccionadas por el Gobierno tras una convocatoria en la que las provincias presentaron sus propuestas y explicaron su compromiso de desarrollar la agricultura en pequeña escala y su conformidad con criterios como la pobreza, el desempleo y el potencial agrícola y de mercado. Dentro de estas provincias, el proyecto UPLANDs se centrará en 14 distritos también seleccionados teniendo en cuenta la pobreza, el desempleo y las ventajas comparativas en lo que respecta a determinados productos básicos.
17. **Grupos objetivo.** El grupo objetivo del proyecto son los pequeños agricultores y elaboradores (hombres y mujeres) que trabajen o puedan trabajar con los productos básicos seleccionados; se dará una prioridad alta a los jóvenes. El proyecto UPLANDs trabajará directamente con los hogares rurales, los grupos de agricultores y los grupos de mujeres.

B. Componentes, efectos directos y actividades

18. El proyecto tendrá los componentes siguientes:
19. **Componente 1: Aumento de la productividad y la creación de resiliencia.** El efecto directo previsto es que 20 000 agricultores incrementen su capacidad productiva mediante: i) la adopción de mejores insumos, tecnologías y prácticas, y ii) una mejor conservación del agua y el suelo para reducir la erosión del suelo y el desprendimiento de tierras.
 - **Subcomponente 1.1: El aprovechamiento de la tierra y el desarrollo de infraestructuras** permitirá construir, rehabilitar y gestionar infraestructuras destinadas a la conservación de la tierra en 14 000 hectáreas mediante terrazas, cultivos en curvas de nivel y cultivos hortícolas perennes y de árboles para uso agroforestal.
 - **Subcomponente 1.2: La producción y la gestión de las explotaciones** garantizará que los agricultores reciban capacitación específica según el producto básico y apoyo técnico para mejorar sus capacidades de gestión y producción.
20. **Componente 2: Desarrollo de agronegocios y facilitación de medios de vida.** El efecto directo previsto es que los agricultores aumenten sus ingresos mediante una mejora de las actividades poscosecha, la comercialización y el acceso a los servicios financieros, que se conseguirá: i) apoyando a los agricultores a participar de forma rentable en las actividades poscosecha y en la

comercialización; ii) desarrollando sistemas de obtención de información de los mercados para mejorar el acceso a estos, y iii) dando a los agricultores y las microempresas agrícolas acceso a los servicios financieros.

- **Subcomponente 2.1: La creación de instituciones de agricultores** ayudará a establecer, equipar y crear negocios poscosecha de manera sostenible. Fomentará el desarrollo de empresas y órganos centrales agrícolas en las aldeas y la participación en la agregación y elaboración de productos, en los servicios de producción y en la gestión de los bienes de producción.
- **Subcomponente 2.2: Se facilitarán infraestructuras y equipos de mercado** a las organizaciones de productores para la agregación de productos y valor, a fin de responder a la demanda del mercado. Ello supondrá, entre otras cosas, construir almacenes, depósitos en las casas y equipos de elaboración, así como facilitar equipos de elaboración, envasado y transporte. Los beneficiarios serán los agricultores y los miembros de sus familias que sean accionistas o proveedores de las entidades empresariales o formen parte de estas.
- **Subcomponente 2.3: El fortalecimiento de los vínculos y las alianzas de mercado** contribuirá al aumento de la producción con un alto valor de mercado y vínculos mediante: i) la prestación de asistencia técnica a los grupos de agricultores con vistas a mejorar la preparación para integrarse en el mercado, la creación de marcas, el envasado y la promoción de ventas en el mercado, y ii) el fomento de intercambios con los demás agentes para entender mejor las expectativas de mercado. Los beneficiarios serán los agricultores los miembros de sus familias que sean accionistas o proveedores de las entidades empresariales o formen parte de estas.
- **Subcomponente 2.4: Se facilitará el acceso a los servicios financieros** de bancos locales o instituciones de microfinanciación en los distritos a los grupos de agricultores o empresas de agricultores, y también se crearán capacidades en dichos bancos e instituciones para que puedan prestar servicios después del ciclo del proyecto. Se brindará formación financiera básica a los miembros de los grupos de agricultores.

21. **Componente 3: Fortalecimiento de los sistemas institucionales de ejecución.** El efecto directo previsto es una mejora de los servicios de ejecución e investigación en las tierras altas.

- **Subcomponente 3.1: La creación de capacidad para el desarrollo, la gobernanza y la transparencia institucionales** reforzará las capacidades de los técnicos de servicios de extensión para brindar apoyo a los pequeños agricultores y del personal en los distritos para ejecutar proyectos y programas de desarrollo agrícola.
- **Subcomponente 3.2: La investigación adaptativa** ayudará a difundir los resultados de las investigaciones agrícolas sobre nuevas variedades de cultivos, prácticas agronómicas, fertilidad del suelo, rendimiento y estudios socioeconómicos.
- Además de los tres componentes técnicos descritos anteriormente, el componente 4, gestión del proyecto, tendrá como objetivo garantizar la gestión y ejecución efectiva del proyecto.

C. Teoría del cambio

22. La teoría del cambio del proyecto UPLANDs se basa en la premisa de que, al crear un entorno propicio y brindar apoyo focalizado, los pequeños agricultores de las tierras altas podrán aumentar su productividad, crear medios de vida sostenibles, establecer vínculos más fuertes con los mercados y, en última instancia, transformar las tierras altas rurales.
23. En general, los pequeños agricultores de las tierras altas disponen de recursos abundantes y una voluntad probada de producir excedentes comercializables que les permitan aumentar sus ingresos y reducir la pobreza. Sin embargo, aunque hay una fuerte demanda de cultivos diversificados, las cadenas de suministro están poco desarrolladas y no se ha logrado establecer relaciones comerciales sostenibles. Los pequeños agricultores se enfrentan a limitaciones técnicas y organizativas que les impiden aprovechar su potencial, mientras que los compradores tienen otros obstáculos que les dificultan adquirir productos de las tierras altas. Además, los pequeños agricultores de estas zonas se enfrentan a amenazas como la variabilidad climática y los desastres naturales.
24. La teoría del cambio reconoce que se necesita un enfoque integrado para apoyar eficazmente a los pequeños agricultores a superar dichas limitaciones y aumentar su productividad y resiliencia. En consecuencia, el proyecto invertirá en actividades complementarias para abordar los problemas más comunes de los sistemas agrícolas de las tierras altas. Invertir en infraestructuras y materiales de siembra de calidad y resilientes al clima, formar al personal de extensión y mejorar sus capacidades, brindar apoyo técnico a los agricultores, garantizar el acceso a la financiación, reducir las pérdidas poscosecha y aumentar el acceso a los mercados son medidas que permitirán al proyecto promover una agricultura rentable, climáticamente inteligente y sostenible en las tierras altas. Ello generará ingresos más altos para las familias de agricultores, unos vínculos más rentables con el mercado y oportunidades de empleo para las mujeres y los jóvenes. En consecuencia, el proyecto contribuirá a reducir la pobreza y al desarrollo económico en las zonas de intervención.

D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones

25. El proyecto está en consonancia con las políticas nacionales de soberanía alimentaria y reducción de pobreza y desigualdad, así como con las prioridades sectoriales relativas al aumento de la disponibilidad y utilización de la tierra, la mejora de la infraestructura agrícola, el fortalecimiento de las instituciones de agricultores y el incremento de la financiación agrícola y la comercialización de productos agrícolas. El proyecto contribuirá directamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 (fin de la pobreza), 2 (Hambre Cero), 10 (reducción de las desigualdades), 12 (producción y consumo responsables) y 15 (vida de ecosistemas terrestres). Además, el proyecto está estrechamente relacionado con el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) y con el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales de Indonesia para 2016 y 2019, ya que ambos fomentan la transformación rural inclusiva y sostenible. El proyecto es una asociación entre el Gobierno de Indonesia, el FIDA y el BIsD.

E. Costos, beneficios y financiación

26. Parte de la financiación destinada a los componentes 1 (desarrollo de la infraestructura para el aumento de la productividad y la creación de resiliencia) y 3 (fortalecimiento de los sistemas institucionales de ejecución) se considera financiación para el clima. El monto de la financiación del FIDA para el clima se ha estimado preliminarmente en USD 41,297 millones.
27. **Costos del proyecto.** El costo total del proyecto se estima en USD 151,655 millones, durante un período de ejecución de cinco años. En los cuadros 1, 2 y 3 que figuran a continuación se presentan los costos del proyecto

desglosados por componente y por categoría de gastos. Las inversiones del proyecto se estructuran en torno a cuatro componentes principales: i) desarrollo de la infraestructura para el aumento de la productividad y la creación de resiliencia (68 % del costo total); ii) desarrollo de agronegocios y facilitación de medios de vida (12,7 %); iii) fortalecimiento de los sistemas institucionales de ejecución (3,4 %), y iv) gestión del proyecto (15,9 %).

Cuadro 1

Costos indicativos del proyecto desglosados por componente, subcomponente y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Préstamo del FIDA		Préstamo del BIsD		Donación del BIsD		Beneficiarios			Gobierno de Indonesia			Sector privado	Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	En efectivo	En especie	%	En efectivo	En especie	%	Monto	Monto
1. Aumento de la productividad y creación de resiliencia														
1.1. Aprovechamiento de tierras y desarrollo de infraestructuras	2 959	5,0	40 499	67,8	-	-	-	10 858	18,2	5 432	-	9,1	-	59 748
1.2. Producción y gestión de las explotaciones	33 091	76,5	3 017	7,0	-	-	-	975	2,3	6 103	-	14,1	-	43 186
Total parcial	36 050	35,0	43 516	42,3	-	-	-	11 833	11,5	11 535	-	11,2	-	102 934
2. Desarrollo de agronegocios y facilitación de medios de vida														
2.1. Creación de instituciones de agricultores	1 207	90,9	-	-	-	-	-	-	-	121	-	9,1	-	1 328
2.2. Infraestructura y equipos de mercado	1 664	13,7	7 139	59,0	-	-	-	2 201	18,2	1 100	-	9,1	-	12 105
2.3. Fortalecimiento de vínculos y alianzas de mercado	1 645	89,6	-	-	-	-	-	-	-	167	-	9,1	24	1 836
2.4. Acceso a servicios financieros	-	-	4 001	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4 001
Total parcial	4 516	23,4	11 140	57,8	-	-	-	2 201	11,4	1 388	-	7,2	24	19 269
3. Fortalecimiento de los sistemas institucionales de ejecución														
3.1. Creación de capacidad para el desarrollo, la gobernanza y la transparencia institucionales	2 733	77,3	-	-	500	14,1	-	-	-	301	-	8,5	-	3 534
3.2. Investigación adaptativa	-	-	1 608	90,9	-	-	-	-	-	161	-	9,1	-	1 769
Total parcial	2 733	51,5	1 608	30,3	500	9,4	-	-	-	462	-	8,7	-	5 303
4. Gestión del programa proyecto														
4.1. Asistencia técnica	619	4,0	13 537	86,9	-	-	-	-	-	1 416	-	9,1	-	15 571

Componente	Préstamo del FIDA		Préstamo del BIsD		Donación del BIsD		Beneficiarios			Gobierno de Indonesia		Sector privado	Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	En efectivo	En especie	%	En efectivo	En especie	%	Monto	Monto
4.2. Costos de funcionamiento	6 081	70,9	199	2,3	-	-	-	-	-	2 297	-	26,8	-	8 577
Total parcial	6 700	27,7	13 736	56,9	-	-	-	-	-	3 713	-	15,4	-	24 149
Total	50 000	33,0	70 000	46,2	500	0,3	-	14 034	9,3	17 097	-	11,3	24	151 655

Cuadro 2
Costos indicativos del proyecto por categoría de gastos y entidad financiadora
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gasto	Préstamo del FIDA		Préstamo del BIsD		Donación del BIsD (IFSB)		Sector privado		Beneficiarios			Gobierno de Indonesia			Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	En efectivo	En especie	%	En efectivo	En especie	%	Monto	
Costos de inversión																
A. Asistencia técnica y consultorías	401	2,6	13 609	88,3	-	-	-	-	-	-	-	-	1 401	-	9,1	15 441
B. Obras	19	0,1	17 077	72,7	-	-	-	-	-	4 273	18,2	2 137	-	9,1	23 505	
C. Donaciones y subsidios	5 399	10,3	32 715	62,6	-	-	-	-	-	9 415	18,0	4 753	-	9,1	52 282	
D. Bienes y servicios	31 791	86,2	1 608	4,4	-	-	-	-	-	130	0,4	3 353	-	9,1	36 882	
E. Capacitación, talleres y reuniones	9 171	85,1	127	1,2	500	4,6	24	0,2	-	-	-	960	-	9,1	10 782	
F. Microcréditos	-	-	4 001	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,1	4 001	
G. Vehículos	77	90,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	9,1	85	
H. Equipo	106	8,1	863	66,2	-	-	-	-	-	216	16,6	119	-	9,1	1 304	
I. Costo de funcionamiento	3 036	90,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	304	-	9,1	3 340	
Costos de inversión totales	50 000	34,0	70 000	47,6	500	0,3	24	-	-	14 034	9,5	13 034	-	9,1	147 591	
Gastos ordinarios																
A. Sueldos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4 064	-	100,0	4 064	
Gastos periódicos totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4 064	-	100,0	4 064	
Total	50 000	33,0	70 000	46,2	500	0,3	24	-	-	14 034	9,3	17 098	-	11,3	151 655	

Cuadro 3
Costos del proyecto desglosados por componente, subcomponente y año
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Primer año*</i>		<i>Segundo año</i>		<i>Tercer año</i>		<i>Cuarto año</i>		<i>Quinto año</i>		<i>Total</i>
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>
1. Aumento de la productividad y creación de resiliencia											
1.1. Aprovechamiento de tierras y desarrollo de infraestructuras	–	–	17 679	29,59	26 152	43,77	15 917	26,64	–	–	59 748
1.2. Producción y gestión de las explotaciones	490	1,14	18 743	43,40	21 389	49,53	1 951	4,52	613	1,42	43 186
Total parcial	490	0,48	36 422	35,38	47 541	46,19	17 868	17,36	613	0,60	102 934
2. Desarrollo de agronegocios y facilitación de medios de vida											
2.1. Creación de instituciones de agricultores	–	–	360	27,10	366	27,59	320	24,12	281	21,19	1 328
2.2. Infraestructura y equipos de mercado	83	0,69	8 863	73,22	3 158	26,09	–	–	–	–	12 105
2.3. Fortalecimiento de vínculos y alianzas de mercado	–	–	449	24,45	457	24,89	465	25,34	465	25,31	1 836
2.4. Acceso a servicios financieros	58	1,44	3 459	86,46	484	12,10	–	–	–	–	4 001
Total parcial	141	0,73	13 131	68,15	4 465	23,17	786	4,08	746	3,87	19 269
3. Fortalecimiento de los sistemas institucionales de ejecución											
3.1. Creación de capacidad para el desarrollo, la gobernanza y la transparencia institucionales	1 129	31,95	729	20,63	742	21,00	716	20,26	220	6,2	3 534
3.2. Investigación adaptativa	–	–	–	–	579	32,74	590	33,33	600	33,93	1 769
Total parcial	1 129	21,29	729	13,75	1 321	24,91	1 305	24,61	820	15,46	5 303
4. Gestión del programa proyecto											
4.1. Asistencia técnica	1 524	9,79	3 725	23,93	4 242	27,24	3 263	20,96	2 816	18,09	15 571
4.1. Costo operacionales	1 242	14,48	2 238	26,09	1 761	20,53	1 701	19,83	1 636	19,07	8 577
Total parcial	2 766	11,45	5 963	24,69	6 003	24,86	4 964	20,56	4 452	18,44	24 149
Total	4 526	2,98	56 245	37,09	59 331	39,12	24 923	16,43	6 631	4,37	151 655

* Año del proyecto

Financiación y estrategia y plan de cofinanciación del proyecto

28. Del costo total del proyecto, el total de la financiación del FIDA asciende a EUR 44,85 millones (equivalente a USD 50 millones, aproximadamente, o el 33 % del costo total), mientras que USD 70 millones (46,2 %) se concederán mediante un préstamo del BIsD, USD 0,50 millones (0,3 %), mediante una donación del BIsD y USD 24 000 (0,016 %) por el sector privado. El Gobierno de Indonesia aportará EUR 15,3 millones (equivalente a USD 17,1 millones, aproximadamente) (11,3 %), en forma de contribuciones en especie por el personal y exenciones fiscales. Se prevé que los beneficiarios aporten EUR 12,6 millones (equivalente a USD 14 millones, aproximadamente, 9,3 % del costo total), principalmente para cofinanciar la compra de maquinaria, equipo, almacenes e instalaciones de producción. Los cofinanciadores (FIDA y BIsD) administrarán su propia financiación. Los cofinanciadores (FIDA y BIsD) administrarán su propia financiación.
29. La estimación de los derechos e impuestos se basó en las tasas vigentes al momento del diseño. De conformidad con el principio de que ningún derecho ni impuesto se financiará con fondos procedentes de un préstamo del FIDA, los cambios que puedan producirse en la legislación fiscal en el futuro no se aplicarán al proyecto.

Desembolso

30. Los recursos del préstamo del FIDA se desembolsarán conforme al Manual de desembolso de préstamos del FIDA, mientras que las disposiciones se detallarán en la carta al prestamista. Los desembolsos realizados por el BIsD y el Fondo Islámico de Solidaridad para el Desarrollo se ejecutarán con arreglo a los procedimientos del BIsD en vigor. El Gobierno abrirá en el Banco de Indonesia una cuenta designada en dólares de los Estados Unidos a nombre del Ministerio de Finanzas para recibir los fondos del préstamo del FIDA, así como la cuenta o las cuentas correspondientes para recibir los fondos en forma de préstamo y donación del BIsD. Deberá facilitarse al FIDA el nombre, el cargo y la firma de la persona o las personas autorizadas para gestionar estas cuentas antes de empezar a retirar los fondos. Se pondrán en marcha unos mecanismos sólidos de gestión fiduciaria y control para hacer un seguimiento e informar sobre el uso de los fondos.

Resumen de los beneficios y análisis económico

31. La finalidad del proyecto es reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria en las tierras altas gracias a medios de subsistencia remunerativos, sostenibles y resilientes. Como resultado de las actividades del proyecto, los niveles de pobreza de las zonas rurales en los distritos seleccionados se reducirán en un promedio del 16,41 % en 2017 al 13 % a finales de 2025. Esto se conseguirá gracias al objetivo estratégico 1 (incrementar las capacidades productivas de la población rural pobre), objetivo estratégico 2 (aumentar los ingresos que obtiene la población rural pobre al mejorar los procesos de elaboración o participar en los mercados) y objetivo estratégico 3 (mejorar los servicios y la investigación en el marco del proyecto UPLANDs). Los principales beneficios consistirán en un aumento de la productividad en las zonas donde se cultiven los productos básicos seleccionados, una reducción de las pérdidas poscosecha, un incremento de la cuota de mercado y una reducción de la vulnerabilidad de los precios debido al mayor acceso a los mercados.
32. Se prevé que las mujeres se beneficiarán de las actividades de fomento de la iniciativa empresarial al participar en la elaboración de más productos básicos seleccionados y al reducirse su carga de trabajo mediante el acceso a mejores tecnologías y capacidades técnicas. Los jóvenes y las mujeres también se beneficiarán de mejores oportunidades de empleo y mayor acceso a las capacidades técnicas y tecnologías.

33. **Análisis económico.** Desde el punto de vista financiero y económico, el proyecto es viable. El valor actual neto (VAN) de la corriente neta de beneficios del proyecto, con una tasa de descuento del 9 %, es de 1 980 millones de rupias indonesias (USD 144,5 millones aproximadamente). La tasa interna de rendimiento económico (TIRE) se estima en un 26,4 % y el VAN (con la tasa de descuento del 9 %) es de 2 500 millones de rupias indonesias (USD 182,5 millones aproximadamente). Un incremento del 10 % de los costos del proyecto, o una reducción equivalente de los beneficios, tendría como consecuencia un TIRE del 24,1 % y el 23,9 % respectivamente, y si ambas hipótesis se produjesen el resultado sería un TIRE del 21,7 %.

Estrategia de salida y sostenibilidad

34. Se prevé que la sostenibilidad del proyecto quede reforzada gracias al sólido sentido de apropiación y compromiso financiero del Gobierno central y local, el énfasis en fortalecer las instituciones locales existentes en vez de crear estructuras basadas en el proyecto, y la inversión en planes de agronegocios viables en una serie de productos básicos seleccionados. Otros elementos que también contribuirán a la sostenibilidad y la estrategia de salida son: i) crear capacidad y formar a los agricultores y las organizaciones de agronegocios basadas en los agricultores; ii) fortalecer las instituciones de agricultores; iii) fortalecer la comercialización y la creación de asociaciones; iv) facilitar el acceso a los servicios financieros, y vi) reforzar la capacidad del Gobierno local.

III. Riesgos

A. Riesgos del proyecto y medidas de mitigación

Cuadro 4

<i>Riesgo</i>	<i>Calificación del riesgo</i>	<i>Mitigación</i>
Complejidad de la gestión nacional de 14 subproyectos	M	El FIDA y el BIsD ofrecerán el correspondiente apoyo, supervisión y asesoramiento a la unidad nacional de gestión del proyecto, especialmente para establecer una gestión, supervisión y un seguimiento funcional de todos los subproyectos.
Las insuficiencias de la gestión financiera impiden el normal flujo de fondos y obstaculizan la ejecución de las actividades del programa	M	Se preverá una dotación de personal de finanzas adecuada, informes financieros intermedios y mejores auditorías internas. Debido a la introducción de procesos de prefinanciación y concesión indirecta de fondos en la ejecución del proyecto, será importante sensibilizar y brindar formación presupuestaria a los tesoreros y el personal de finanzas de los distritos.
El personal de extensión no tiene la capacidad suficiente para responder a las necesidades de los agricultores y prestar un apoyo pertinente	B-M	Fortalecer el apoyo impulsado por la demanda que ofrece el sistema de extensión, combinado con el desarrollo de las capacidades del personal de extensión. Contratar la asistencia técnica de expertos para mitigar las principales deficiencias en materia de competencias del personal.
Deficiencias en materia de adquisiciones y contratación	B-M	Planificar, capacitar y apoyar de forma adecuada en relación con los procesos de adquisición y contratación; para ello, será necesario, entre otras cosas: i) fortalecer los sistemas electrónicos de adquisiciones y contrataciones y la planificación; ii) fijar objetivos de desempeño en materia de planificación de adquisiciones y contratación; iii) aplicar medidas para aumentar la competencia, como mejorar el sistema de adquisiciones y contrataciones y desarrollar capacidades; iv) brindar apoyo técnico para disponer de una documentación de calidad, y en especial en lo que respecta al mandato previo a la licitación; v) garantizar el acceso a consultores de la más alta calidad, y vi) llevar a cabo auditorías de adquisiciones y contrataciones.
Falta de capacidad y recursos para el funcionamiento y mantenimiento efectivo de los	B-M	Definir planes y responsabilidades y aplicarlos para el funcionamiento y mantenimiento de las inversiones desde el principio: i) garantizar a los agricultores la propiedad de los equipos mediante una recuperación de los costos del 25 % aproximadamente, y ii) elaborar y capacitar en relación con un marco institucional para el funcionamiento y

<i>Riesgo</i>	<i>Calificación del riesgo</i>	<i>Mitigación</i>
equipos y la infraestructura		mantenimiento, lo que implicaría, entre otras cosas, reservar fondos de depreciación y sustitución.
Efectos del cambio climático en la productividad de los cultivos y la viabilidad; riesgo de terremotos y actividad volcánica	B-M	Planificar y aplicar cuidadosamente una estrategia de adaptación al cambio climático; para ello, será necesario: i) realizar análisis del cambio climático y preparar programas de adaptación al clima; ii) elaborar planes y diseños resilientes al cambio climático sobre la gestión del agua y el suelo; iii) mejorar el acceso a semillas adecuadas para hacer frente al impacto del clima; iv) mejorar el acceso a la información sobre el clima, como los pronósticos meteorológicos. La mayoría de los sistemas establecidos en distritos se hallan en zonas de riesgo sísmico y volcánico; sin embargo, el impacto en las infraestructuras y la agricultura de pequeña escala sería mínimo.

B. Categoría ambiental y social

35. Tras realizar un diagnóstico preliminar de las intervenciones del proyecto, se ha clasificado como operación de categoría B de acuerdo con la nota analítica de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática. En el diagnóstico ambiental se incluyeron los requisitos del FIDA, el BIsD y el Gobierno. Los procedimientos para la evaluación ambiental del BIsD siguen las salvaguardias del FIDA; al mismo tiempo, se ha realizado un diagnóstico preliminar para comparar el proyecto con las normas nacionales en materia de medio ambiente.

C. Clasificación del riesgo climático

36. Dado que UPLANDs es considerado un proyecto con riesgo climático alto, los asociados para el desarrollo efectuarán un análisis detallado del riesgo climático para detectar las amenazas climáticas y los peligros de desastre natural, y determinarán el nivel de exposición y la sensibilidad del proyecto y las comunidades correspondientes. Sobre la base de dicho análisis del riesgo climático, se preparará un plan y programa detallado de adaptación al cambio climático. El análisis detallado del riesgo climático también sentará las bases para la elaboración de mecanismos adecuados de transferencia del riesgo, como seguros agrícolas.

D. Sostenibilidad de la deuda

37. La deuda externa de Indonesia sigue siendo moderada y sostenible, y se situaba en el 34,4 % del PIB en 2017 tras un aumento sostenido en los últimos años. A finales de 2017 se previó una tendencia a la baja y un descenso de la deuda externa para situarse en el 34 % en términos de PIB. El Fondo Monetario Internacional ha advertido de que, para reducir el riesgo fiscal, se debe supervisar minuciosamente la posibilidad de que los ingresos y los pasivos contingentes sean más bajos de lo previsto, aunque se estima que la deuda soberana total se estabilizará en el 36 % del PIB o el 258 % de los ingresos en 2022.

IV. Ejecución

A. Marco organizativo

Gestión y coordinación del proyecto

38. El Ministerio de Agricultura asumirá la dirección general del proyecto. La estructura de ejecución del proyecto contará con unas bases de gestión sólidas a nivel nacional y de distrito. La Dirección General de Infraestructuras e Instalaciones Agrícolas del Ministerio de Agricultura establecerá una Unidad de Gestión del Proyecto integrada en la Dirección General de Riego y Tierras Bajas, para gestionar y supervisar el proyecto, incluidas las actividades financiadas por el FIDA y el BIsD.
39. La estructura organizativa será como sigue:
- un comité directivo nacional proporcionará orientación y supervisión generales, complementado por un comité asesor para los jóvenes;

- b) El Ministerio de Agricultura es el organismo de ejecución y la Dirección General de Infraestructuras e Instalaciones Agrícolas tendrá la responsabilidad general de ejecutar el proyecto, y
 - c) una unidad nacional de gestión del proyecto, parte de la Dirección General de Infraestructuras e Instalaciones Agrícolas, dirigirá la ejecución del proyecto con el apoyo de unidades provinciales y de distrito.
40. Aunque no se creará una estructura específica a nivel provincial, las provincias se centrarán en el apoyo a la coordinación y supervisión, y, por ello, no gestionarán las actividades realizadas en los distritos. Se consideran necesarias para dar mayor respaldo a la unidad de distrito encargada de la ejecución del proyecto.

Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

41. El programa se ajustará a los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, normas, flujo de fondos, gestión de activos, auditoría y adquisiciones y contrataciones. La unidad nacional de gestión del proyecto será la responsable de la gestión financiera y entre sus responsabilidades cabe destacar, entre otras:
- i) la preparación del plan operacional anual; ii) la realización de previsiones de tesorería y proyecciones de los desembolsos anuales; iii) la recopilación y consolidación de los informes sobre gastos de los distritos; iv) la preparación y presentación oportunas ante el FIDA de las solicitudes de retiro de fondos; v) la elaboración de informes financieros intermedios; vi) la preparación de los estados financieros anuales de conformidad con las normas internacionales de contabilidad; vii) la coordinación de los procesos de auditoría, y viii) las adquisiciones y contrataciones.
42. En una evaluación de la gestión financiera, llevada a cabo de conformidad con las directrices del FIDA, se determinó que el riesgo relacionado con la gestión financiera era medio. Este riesgo se mitigará mediante una serie de medidas que comprenden las siguientes: la contratación de expertos externos en gestión financiera a nivel de la UNGP y la UDEP; el desarrollo de la gestión financiera; la preparación de informes financieros intermedios; el fortalecimiento de las disposiciones de auditoría interna, y el apoyo y la capacitación intensivos en las etapas iniciales, además de la capacitación periódica, a fin de promover la buena gobernanza.
43. **Flujo de fondos.** En el proyecto se utilizarán mecanismos de prefinanciación y concesión indirecta para financiar las actividades a nivel de distrito. La Dirección General de Infraestructuras e Instalaciones Agrícolas tiene experiencia en gestionar programas similares utilizando dicho mecanismo específico de flujo de fondos (por ejemplo, la Segunda fase del Proyecto del Programa de Gestión del Sector de los Recursos Hídricos y Riego, financiada por el Banco Mundial). Algunos de los distritos seleccionados ya están aplicando el Proyecto de Gestión y Desarrollo Participativo e Integrado del Riego y la Iniciativa de Ampliación de Escala del Programa de Potenciación Rural y Desarrollo Agrícola, también financiados por el FIDA mediante el mecanismo de prefinanciación y concesión indirecta. El Gobierno está de acuerdo en que este es el mejor mecanismo para cumplir los objetivos de apoyar la ejecución de inversiones descentralizadas y crear un mayor sentido de apropiación a nivel de distrito.
44. Las **adquisiciones y contrataciones** se efectuarán de conformidad con las normas y los procedimientos nacionales en la materia, en la medida en que sean compatibles con las Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos. La unidad nacional de gestión del proyecto preparará un marco integrado para la buena gobernanza.

45. **Auditoría.** Los estados financieros anuales consolidados del proyecto, tanto de los fondos del FIDA como los del BIsD, serán auditados anualmente por la autoridad fiscalizadora superior. Se preparará un informe de auditoría que abarque ambas fuentes de financiación. La aplicación de las observaciones formuladas en la auditoría será supervisada por el organismo de ejecución, los auditores, el FIDA y el BIsD mediante procesos de supervisión. Asimismo, el proyecto se incluirá en el plan de trabajo de la unidad de auditoría interna del Ministerio de Agricultura, y los informes se pondrán a disposición de las misiones de supervisión del FIDA.
46. **Gobernanza.** Las medidas de lucha contra la corrupción serán, entre otras: i) la creación y el mantenimiento de un entorno sin corrupción en las actividades del proyecto; ii) el cumplimiento de los procedimientos y controles internos, ajustándose a las normas internacionales sobre mejores prácticas; iii) el cumplimiento de lo establecido en la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones; iv) la pronta aplicación de un marco de buena gobernanza, y v) el establecimiento de un mecanismo de presentación de quejas para los beneficiarios del proyecto y otras partes interesadas.

B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación

47. Los procesos de **planificación** se armonizarán e integrarán en los procesos de planificación del Gobierno de Indonesia a nivel central, de distrito y de aldea. Los distritos prepararán el plan de trabajo anual que se consolidará a nivel nacional para que el FIDA lo examine y dé su conformidad.
48. **Seguimiento y evaluación, aprendizaje y gestión de los conocimientos.** El proyecto contará con un sistema integrado de seguimiento y evaluación (SyE) y de gestión de los conocimientos, orientado al logro de tres objetivos: i) guiar la ejecución; ii) compartir los conocimientos y ampliar la escala de las buenas prácticas, y iii) apoyar la adopción de decisiones y la formulación de políticas.
49. En el proyecto se utilizará un sistema electrónico de recopilación de datos mediante el uso de tabletas para introducir datos recogidos en el terreno directamente en un sistema de información sobre gestión administrado a nivel central. Así se reducirá el tiempo invertido en recopilar datos de SyE y mejorará la puntualidad y fiabilidad de estos, lo cual fortalecerá el sistema de SyE y lo consolidará como una herramienta de gestión útil. En el marco del proyecto se elaborará un informe anual consolidado para el FIDA, el BIsD y el Gobierno, donde se destacarán los principales logros.
50. Gracias a un sistema de información sobre gestión en línea, se podrá hacer un seguimiento y una actualización de los datos financieros y técnicos desglosados por género sobre los productos y efectos directos del proyecto, las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas, y se generarán periódicamente tableros en los que se mostrarán los progresos realizados en relación con los principales productos y objetivos y los progresos realizados en la consecución de los principales indicadores del proyecto. El sistema de información sobre gestión se utilizará para ayudar en el intercambio de conocimientos basado en datos empíricos y el diálogo sobre políticas.
- Innovación y ampliación de escala**
51. La innovación y ampliación de escala es fundamental para el enfoque de UPLANDs. El proyecto introducirá actividades y enfoques innovadores en las prácticas agrícolas, como, por ejemplo, sistemas de riego para la conservación del agua (por goteo y por aspersión, entre otros), la producción orgánica, la mecanización, la formación del personal de extensión y los operadores paraveterinarios, grupos de extensión agrícola, parcelas agrícolas de demostración, acceso a microfinanciación asequible, actividades para mejorar los medios de vida de las mujeres pobres, e

innovaciones poscosecha y de mercado. Entre los elementos clave para facilitar la ampliación de escala cabe mencionar: i) un sólido sistema de SyE y de gestión de los conocimientos para hacer un seguimiento de los logros, documentar los efectos directos y difundir los resultados entre los interesados pertinentes; ii) la ejecución a través de las instituciones y estructuras existentes que incorporen en sus sistemas y operaciones ordinarios los instrumentos que hayan resultado satisfactorios; iii) la participación de los principales encargados de la formulación de políticas en los planos nacional y provincial en la ejecución a través de un diálogo sobre políticas basado en datos empíricos; iv) la facilitación de asociaciones entre múltiples partes interesadas para difundir los conocimientos sobre los logros del proyecto y promover cambios en las políticas; v) el fortalecimiento de las capacidades nacionales y de distrito, y vi) el refuerzo de las capacidades de los pequeños agricultores de las tierras altas como promotores de la ampliación de escala.

C. Planes para la ejecución

Preparación para la ejecución y planes para la puesta en marcha

52. Con el fin de facilitar la puesta en marcha y la pronta ejecución del proyecto, el Ministerio de Agricultura tomará medidas para nombrar oficialmente y sin dilación al equipo de gestión del proyecto (que ya participó en el proceso de diseño) y contratará a un facilitador para que apoye el establecimiento del sistema y la estructura de gestión del proyecto. A principios del primer año se celebrará un taller de puesta en marcha para sensibilizar a todas las partes interesadas en el proyecto, incluidas la unidad nacional de gestión del proyecto, la unidad de distrito encargada de la ejecución del proyecto y las unidades de planificación en los distritos acerca del enfoque del proyecto, los principales componentes y las disposiciones para la ejecución. Las herramientas y los procedimientos para la gestión financiera, las adquisiciones y contrataciones, la selección de beneficiarios, las estrategias de SyE y la gestión de los conocimientos también se presentarán al personal que asuma dichas funciones. Posteriormente se celebrarán talleres de iniciación en cada distrito que participe en el proyecto para sensibilizar a los asociados locales al respecto.

Supervisión, examen de mitad de período y planes de finalización

53. El proyecto UPLANDs será directa y conjuntamente supervisado por el FIDA y el BIsD. La primera misión de apoyo a la ejecución tendrá lugar poco después de la entrada en vigor y el primer desembolso. Se llevarán a cabo una misión anual de supervisión y al menos una misión de apoyo a la ejecución, además de otras misiones que se estimen necesarias. Las oficinas respectivas del FIDA y el BIsD en el país realizarán una supervisión continua y labores de apoyo a la ejecución. La composición de las misiones de supervisión se basará en las necesidades de apoyo técnico de los distintos componentes del proyecto.
54. El FIDA, el BIsD y el Gobierno efectuarán un examen de mitad de período a principios del tercer año para: i) evaluar los logros y el impacto provisional del proyecto, la eficacia y eficiencia de las disposiciones en materia de gestión y que el diseño de este siga siendo válido; ii) señalar importantes enseñanzas extraídas y buenas prácticas, y iii) formular de recomendaciones para mejorar el desempeño.

V. Instrumentos y facultades jurídicos

55. Un convenio de financiación entre la República de Indonesia y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
56. La República de Indonesia está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.

57. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las normas, políticas, procedimientos y criterios vigentes en materia de préstamos.

VI. Recomendación

58. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un loan en condiciones ordinarias a la República de Indonesia por un monto equivalente a cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil euros (EUR 44 850 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este documento.

Gilbert F. Hougbo
Presidente

Negotiated financing agreement: “The Development of Integrated Farming Systems in Upland Areas”

(Negotiations concluded on 14 November 2019)

Loan No: _____

Project name: The Development of Integrated Farming Systems in Upland Areas (the “Project”)

The Republic of Indonesia (the “Borrower”)

and

The International Fund for Agricultural Development (“IFAD”)

(each a “Party” and both of them collectively the “Parties”)

WHEREAS,

- A) The Borrower has requested a loan from IFAD for the purpose of financing the Project described in Schedule 1 to this Agreement;
- B) IFAD has agreed to provide financing for the Project;
- C) The Borrower has requested co-financing for the Project from the Islamic Development Bank (“IsDB”) in the form of a loan and a grant in the amount of seventy million United States dollars (USD 70 000 000) and five hundred thousand United States dollars (USD 500 000), respectively; and
- D) The IsDB has agreed to provide co-financing for the Project.

NOW THEREFORE, the Parties hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), and the Allocation Table (Schedule 2).

2. IFAD’s General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of December 2018, and as may be amended hereafter from time to time (the “General Conditions”) are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein, unless the Parties shall otherwise agree in this Agreement.

3. IFAD shall provide a loan (the “Financing” or “Loan”) to the Borrower which the Borrower shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. The amount of the Loan is forty four million eight hundred fifty thousand euro (EUR 44 850 000).

2. The Loan is granted on ordinary terms and shall be subject to interest on the principal amount outstanding of the Loan rate equal to the IFAD Reference Interest Rate, including the variable spread payable semi-annually in the Loan Service Payment Currency, and have a maturity period of 13 years, including a grace period of 6 years, starting from the date as of which IFAD has determined that all general conditions precedent to withdrawal have been fulfilled.
3. The Loan Service Payment Currency shall be in Euro (EUR).
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be the first of January.
5. Payments of principal and interest shall be payable on each first of March and first of September.
6. There shall be one Designated Account in EURO, opened and maintained by the Ministry of Finance ("MoF"), at Bank Indonesia ("BI"), or any other bank assigned by the Ministry of Finance for the exclusive use of the Project. The Borrower shall inform IFAD of the officials authorized to operate the Designated Account.
7. The Borrower shall provide counterpart financing for the Project in the amount of approximately fifteen million three hundred thousand euro (EUR 15 300 000) in the form of taxes on project expenditure, staffing costs and other in kind contributions. The Project beneficiaries are expected to contribute approximately twelve million six hundred thousand euro (EUR 12 600 000) to co-finance the purchase of machinery and equipment, and building storage and production facilities.

Section C

1. The Lead Project Agency ("LPA") shall be the Ministry of Agriculture ("MoA"), through the Directorate General of Agricultural Infrastructure and Facilities ("DGAIF").
2. The bodies and entities described in Part II of Schedule 1 of this Agreement are designated as additional Project Parties.
3. A Mid-Term Review will be conducted early in year three of the Project and as specified in Article VIII, Section 8.03 (b) and (c) of the General Conditions; however, the Parties may agree on a different date for the Mid-Term Review of the implementation of the Project.
4. The Project Completion Date shall be the fifth anniversary of the date of entry into force of this Agreement and the Financing Closing Date will be established as specified in the General Conditions.
5. Procurement of goods, works and services financed by the Financing shall be carried out in accordance with the provisions of the Borrower's procurement regulations, to the extent such are consistent with the IFAD Procurement Guidelines.

Section D

1. IFAD will administer the Loan and supervise the Project, and the Borrower through LPA, will implement and conduct its own administration and supervision of the Loan and the Project.

Section E

1. The following are designated as additional grounds for suspension of the right of the Borrower to request withdrawals from the Loan:

- (a) Any transfer of key staff in the Project Management Unit ("PMU"), namely the Project Manager/Director, Financial Officer and Monitoring and Evaluation Officer, has not been communicated to IFAD;
- (b) The Project Implementation Manual ("PIM") and/or any provision thereof, has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior agreement of IFAD, and IFAD, after consultation with the Borrower, has determined that it has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project; and
- (c) The co-financing agreement between the Borrower and IsDB has failed to be effective within one hundred and eighty (180) days from the date of this Agreement, and substitute funds to finance the Project are not available to the Borrower.

2. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:

- (a) The IFAD no objection to the PIM shall have been obtained;
- (b) PMU shall have been established and key staff in the PMU shall have been appointed, (Project Manager/Director, Financial Officer and Monitoring and Evaluation Officer); and
- (c) The Designated Account shall have been duly opened and the names of the authorized signatories shall have been submitted to IFAD.

3. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower:

Director General of Budget Financing
and Risk Management
Ministry of Finance
Frans Seda Building, 2nd Floor
Jalan Dr. Wahidin Raya No.1
Jakarta 10710, Indonesia

For Correspondence:

Attn: Director of Loans and Grants
Frans Seda Building, 6th Floor
Jalan Dr. Wahidin Raya No.1
Jakarta 10710, Indonesia
Tel: +(62-21) 3458289, 3865330
Fax: +(62-21) 3812859

For IFAD:

President
International Fund for Agricultural
Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

For Disbursements and Payments:

Attn: Director of Evaluation,
Accounting and Settlements
Frans Seda Building, 7th Floor
Jalan Dr. Wahidin Raya No.1
Jakarta 10710, Indonesia
Tel: +(62-21) 3864778
Fax: +(62-21) 3843712
Email: deas@kemenkeu.go.id

This Agreement has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for IFAD and one (1) for the Borrower and shall enter into force on the date of countersignature.

REPUBLIC OF INDONESIA

Authorised Representative name
Authorised Representative title

Date: _____

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Gilbert F. Houngbo
President

Date: _____

Schedule 1

Project Description and Implementation Arrangements

I. Project Description

1. *Target Population.* The Project will target small-holder men and women farmers involved or with potential to be involved in the selected commodities; particular priority will be given to youth.
2. *Project area.* The Project will be operated in seven provinces: Banten, West Java, Central Java, East Java, West Nusa Tenggara, North Sulawesi and Gorontalo (the "Project Area").
3. *Goal.* The goal of the Project is to reduce poverty and enhance food security in upland areas through remunerative, sustainable and resilient livelihoods.
4. *Objective.* The objective of the Project is to increase smallholders' agriculture productivity, incomes, livelihoods and resilience in targeted uplands.
5. *Components.* The Project shall consist of the following Components: (1) Productivity Enhancement & Resilience Building; (2) Agri-business Development and Livelihoods Facilitation; (3) Strengthening Institutional Delivery Systems, and (4) Project Management.

Component 1. Productivity Enhancement & Resilience Building will aim at increasing small farmers' productive capacity by: (1) promoting sustained adoption of improved inputs, technologies and practices including land terracing and construction of physical infrastructure (tertiary systems, well, water pumps, ponds and farm road etc.); and (2) assisting farmers to improve climate adaptation practices including soil and water conservation to reduce the risk of erosion and landslides due to agriculture activities. Through this component, the Project will invest in the productive potential and resilience building of farming households in upland areas, mainly in land development, infrastructure, production and farm management.

Component 2. Agri-business Development and Livelihoods Facilitation will focus on increasing farmers' incomes from enhanced post-harvest, processing, marketing and access to financial services to improve product quality and market participation. This will be done by supporting farmers institutional development, supplying market infrastructure and equipment, strengthening market linkages and alliances, and promoting access to financial services.

Component 3. Strengthening Institutional Delivery Systems will aim at enhancing delivery of services and research in upland areas, what will be achieved through capacity building for institutional development of MoA and Districts, and adaptive research.

Component 4. Project Management will aim at ensuring the effective management and implementation of the Project.

II. Implementation Arrangements

1. *Advisory Group (AG).* The Project will be overseen by an Advisory Group, composed of senior government officials, which will provide overall policy guidance and oversight to the Project Management Unit.
2. *Project Management Unit (PMU).* The Ministry of Agriculture will establish a Project Management Unit (PMU), with overall responsibility for Project implementation. The PMU will coordinate the District Project Implementation Units (DPIUs), and will be staffed by

dedicated full time technical and administrative staff to ensure timely and quality Project implementation.

3. *District Project Implementation Units (DPIUs)*. As the main Project activities will be undertaken at district level, in each District where the Project will be implemented a *District Project Implementation Unit (DPIU)* will be established. The DPIUs will be coordinated by the NPMU, and will be staffed by dedicated full time technical and administrative staff to ensure timely and quality Project implementation.

4. *Project Implementation Manual (PIM)*. The Borrower through the PMU shall prepare, in accordance with terms of reference acceptable to IFAD the PIM, which shall include, among other arrangements: (i) institutional coordination and day-to-day implementation of the Project; (ii) Project budgeting, disbursement, financial management, procurement monitoring, evaluation, reporting and related procedures; (iii) detailed description of implementation arrangements for each Project component; and (iv) such other administrative, financial, technical and organizational arrangements and procedures as shall be required for the Project.

The PMU shall forward the draft PIM to IFAD for comments and approval. The PMU shall adopt the PIM, substantially in the form approved by IFAD, and the PMU shall promptly provide copies thereof to IFAD. The PMU shall carry out the Project in accordance with the PIM and shall not amend, abrogate or waive the aforementioned manual, or any provision thereof, without the prior written consent of IFAD.

5. *Monitoring and Evaluation (M&E)*. The Project will set up an integrated M&E and knowledge management system, aimed at: (i) guiding programme implementation; (ii) sharing knowledge and scaling up good practices; and (iii) supporting decisions and policymaking. The M&E system will collect, process and report information on the Project implementation progress and specific indicators disaggregated by gender and integrating physical progress and financial progress.

6. *Supervision*. The Project will be directly supervised by IFAD. An annual supervision mission will be undertaken, complemented by implementation support missions as needed. The IFAD Country Office will provide continuous supervision as required.

7. *Accounting system*. The Project will utilize the government's existing national computerized accounting system for the project book keeping and reporting, as it is the practice in IFAD on-going supported projects, to satisfy International Accounting Standards and IFAD's requirements.

Schedule 2

Allocation Table

1. *Allocation of Loan Proceeds.* (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the allocation of the amounts to each category of the Financing and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan Amount Allocated (expressed in EUR)	Percentage (net of Government and other contribution)
I. Consultancies	370 000	100%
II. Grants and Subsidies	4 510 000	100%
III. Goods, Services a& Inputs	29 600 000	100%
IV. Training	8 240 000	100%
V. Equipment & Materials	180 000	100%
VI. Operating Costs	1 950 000	100%
Total	44 850 000	

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

- (i) "Grants and Subsidies" under Category II, shall mean eligible expenditures incurred related to: (i) mechanisms suited for smallholder farming under Component 1; (ii) transport of equipment used for activities carried out under Component 2 (iii); and knowledge management product that may be utilized for Project management purposes.
- (ii) "Goods, services and inputs" under Category III, shall mean eligible expenditures incurred related to: (i) Project equipment and materials; and (ii) works that may be carried out under Component 1.
- (iii) "Equipment & Material" under Category V, shall mean eligible expenditures incurred related to Project equipment and materials.

2. *Start-up Costs.* Withdrawals in respect of expenditures for start-up costs (Project start-up expenditures) incurred before the satisfaction of the general conditions precedent to withdrawal after the entry into force of the Financing Agreement shall not exceed an aggregate amount of EUR 300,000. Activities to be financed by Start-up Costs will require the no objection from IFAD to be considered eligible.

Logical framework

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification			Assumptions (A) / Risks (R)
	Name	Baseline	Mid-Term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
Outreach	<ul style="list-style-type: none"> Number of persons receiving services promoted or supported by the project. 		15,000 households	Direct: 30,000 households Total: 250,000 people	NPMU reports	Annual	NPMU & DPIUs	
Goal: Reduce poverty and enhance food security in upland areas through remunerative, sustainable and resilient livelihoods.	<ul style="list-style-type: none"> % of population below the poverty line in the 14 project districts. 	13.9%		13%	Indonesia Bureau of Statistics	Mid-term review & project closing report	NPMU	Continued GoI commitment to promote uplands agriculture
Development Objective: increased smallholders incomes, food security and livelihoods in targeted upland areas	<ul style="list-style-type: none"> % of HHs that have increased their asset ownership. UPLANDs HHs receiving project investments, technical support &/or services (incl. nutrition) Number of women & youth directly supported by the project. 	-	5,000 10,000 W – 5000 Y - 5000	20,000 30,000 W - 15,000 Y - 7,500	Third Party Survey by the Project	Mid-term review & Project Completion survey	NPMU	Local and international demand for key crops does not suffered prolonged collapse in prices or demand volumes. Farmers do not suffer from prolonged or repeated draughts or other adverse climate conditions or natural disasters.
Outcome 1: Increase in poor rural people's productive capacities	<ul style="list-style-type: none"> Number of households with sustained adoption of improved inputs, technologies or practices. No. of households reporting an increase in production. 		8,000 6000	20,000 22,000	Project survey	Semi-annual reports	NPMU & project partners	Sufficient numbers of upland smallholder are interested in improving their production rather than leaving farming or switching to other production systems entirely.
Outputs 1 1.1 Physical Infrastructure schemes constructed or rehabilitated 1.2 Production technical support & machinery provided on sustainable basis	<ul style="list-style-type: none"> Irrigation practices improved on land area. No. farmers trained in production practices and/or technologies. No. farmer groups, operating & maintaining machinery & equipment Number of persons in rural areas accessing financial services disaggregated by insurance, and by sex 		5,000 ha 7,000 incl. 40% women 200 farmer groups 3,000 (female 1,200)	14,000 ha 30,000 (incl. 40% women) 600 farmer groups 10,000 (female 4,000)	Project reports	Semi-annual reports	NPMU & project partners	Good quality genetics and other critical are available in sufficient quantities to allow widespread adoption.

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification			Assumptions (A) / Risks (R)
	Name	Baseline	Mid-Term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
Outcome 2: Increase poor rural people's incomes from enhanced processing and/or market participation	<ul style="list-style-type: none"> % HHs with improved access to markets, processing, storage facilities % farmer Groups reporting increase in sales & profits 		50%	80%	Project survey	MTR and project	NPMU	Agribusiness interested in expanding market links with upland smallholders
Outputs 2: 2.1 Farmer post-harvest business established, equipped & supported on sustainable basis 2.2 Business management & technical training delivered 2.3 Commodities with higher value participation in markets. 2.4 Farmer/businesses with enhanced access to finance	<ul style="list-style-type: none"> No. of market, processing or storage facilities constructed or rehabilitated No. of groups trained in post-harvest technical or business management % HHs reporting improved incomes from improved processing/market linkages No. of loans to farmers/businesses via UPLANDs credit lines 		30 KUBEs/2 BLUDs	180 KUBEs/14 BLUDs	Project reports	Semi-annual reports	NPMU & project partners	Private entrepreneurs and businesses are interested to run service businesses in programme districts development. Willingness of key parts of MoA to have genuine PPP with private firms.
Outcome 3: Enhanced delivery of UPLANDs services & research.	<ul style="list-style-type: none"> % HHs adopting on farm technical messages % DPIUs on schedule with on-granting, procurement targets 		33%	80%	Project survey M&E data	MTR and project Completion surveys	NPMU	Smallholders wiliness to engage in commercialization of target commodities
Outputs 3: 3.1 Commodity training courses prepared & delivered. 3.2 Intensive DPIU on-granting & procurement mentoring	<ul style="list-style-type: none"> No. extension receiving commodity specific training No. DPIU staff trained in on-granting & procurement 		Extension 231	Extension 231	Project reports	Semi-annual reports	NPMU & project partners	Capacity building and technical support timely and of adequate quality
			District finance 28	District finance 28				